



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
19 de julio de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 6 a) del programa

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente del Consejo, Abulkalam Abdul Momen (Bangladesh), sobre la base de consultas oficiales

Seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos

El Consejo Económico y Social,

Recordando la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y su documento final, y la Conferencia internacional de seguimiento de la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, y su documento final,

Recordando también la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, y su documento final¹,

Teniendo presente los debates en curso en la Asamblea General de las Naciones Unidas en relación con el grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo,

Reconociendo que, de conformidad con la resolución 65/94 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 2010, la Asamblea examinará, en su sexagésimo sexto

¹ Resolución 63/303 de la Asamblea General, anexo.



período de sesiones, la función de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial, prestando especial atención a la gobernanza económica mundial y el desarrollo,

Expresando profunda preocupación por los efectos negativos, especialmente sobre el desarrollo, de la crisis financiera y económica mundial, reconociendo que el crecimiento mundial se ha reanudado y es necesario sostener la recuperación, que es frágil y desigual, y destacando la necesidad de seguir corrigiendo los puntos débiles y desequilibrios sistémicos,

Reconociendo la valiosa contribución del sistema de las Naciones Unidas, así como la contribución de diversos órganos independientes, como la Comisión de Expertos del Presidente del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional, en cuanto a informar a los Estados Miembros y proporcionar apoyo intelectual a su labor intergubernamental,

Destacando la necesidad de aumentar al máximo la eficacia, la transparencia, la eficiencia y la coherencia del sistema de las Naciones Unidas,

Recordando el proceso de consultas que se lleva a cabo en el Consejo Económico y Social en relación con el seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, incluida la solicitud de que se examine la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos en la crisis económica y financiera mundial y sus efectos en el desarrollo, y se hagan recomendaciones a la Asamblea General al respecto,

1. *Afirma* la necesidad de examinar las modalidades más eficientes de aportar un análisis y conocimientos técnicos independientes sobre las cuestiones relacionadas con la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, que se facilitarían al Consejo Económico y Social y la Asamblea General, lo que podría contribuir a informar la acción internacional y la adopción de decisiones políticas y a fomentar un diálogo e intercambios constructivos entre los encargados de formular las políticas, los círculos académicos, las instituciones y la sociedad civil;

2. *Recomienda*, a ese respecto, que la Asamblea General siga considerando la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos en la crisis económica y financiera mundial y sus efectos en el desarrollo, teniendo en cuenta los resultados de los diversos procesos conexos, incluido el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General para el seguimiento de las cuestiones que figuran en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo, así como las próximas deliberaciones que se efectuarán en la Asamblea sobre la función de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial y el desarrollo, y las modalidades del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo;

3. *Solicita* al Secretario General que estudie opciones al respecto, teniendo en cuenta la necesidad de aprovechar plenamente los órganos de las Naciones Unidas existentes, incluidas las comisiones regionales, y que informe de ello a la Asamblea General a través de los mecanismos vigentes de presentación de informes.